

Puedo verme en dificultades para substituir mas tiempo en el ostracismo si no se me auxilia con mis sueldos porque en mas de nueve años poco me queda de lo que logré escapar de las manos de los demagogos que como U. sabe han desbastado todas las propiedades que en ese suelo yo poseo. Nunca he contado con otros recursos que los propios. Mis enemigos politicos inventaron que poseia millones; ellos han sido crueles é incansables en perseguirme y desacreditarme. Si me toca morir en el ostracismo, como es probable, se verá hasta donde ha llegado la maldad de esos hombres.

Quedo enterado de todas las noticias que U. me comunica en su apreciable citada, y ojalá que pronto quede el pais tranquilo para que una era de paz y de ventura sustituya á la de conflicto y de sangre que todos hemos experimentado.

Sabe U. cuanto le estima su afmo So Sdor y amigo que le desea felicidades y

Q. B. S. M.

*A. L. de Sta Anna.* (rúbrica)

## XIII

SOR CORONEL DN MANUEL M.<sup>a</sup> JIMENEZ

MEJICO

ST. THOMAS, NOVE 15/864.

Mi estimado amigo.

Refriendome á su favorecida lha 26 de Setiembre ult<sup>o</sup> le digo en contestacion: que me agrada mucho que mis amigos aprueben la determinacion de no abandonar mi pacifico retiro sin ser llamado como mis presedentes demandan. En este particular mi resolucion está tomada, ya lo he dicho prefiero ser sepultado en esta roca á menoscabar mi nombre y mi decoro. Afortunadamente disfruto aqui de garantias, de consideracion y de completa salud.

Quedo enterado de las ocurrencias que U. me comunica, y espero continuará imponiendome de cuantas llegaren á su conocimiento.

La escazes del dinero va á aumentar los apu-

ros. Ese fue puntualmente el escollo en que nuestros anteriores gobiernos fracasaron: ¡Cuántos inconvenientes se atraviesan que la Providencia no más podrá allanar!

La idea de formar un trono con demagogos me parece muy peregrina. ¡No se que fatalidad pesa sobre los destinos de nuestra infeliz Patria que las mejores ilusiones desaparecen como el humo!

Si hubiera podido hablar con el Emperador, como lo deseaba, le habría manifestado sin rodeos: que como base de su trono adoptara el principio religioso, el apoyo de los conservadores y propietarios, el del Clero y el Ejército, reuniendo en este los antiguos veteranos y la mejor juventud del país; mas el suceso del 12 de Marzo que U. presencié, me alejó del Monarca, y mis nobles miras quedaron frustradas.

La imaginación se extravía al fijarse en lo que pudiera sobrevenir si se malogra el ensayo actual. ¡Dios guíe á S. M. I. por buena senda para que la paz se consolide!

Entretanto deseo que U. se conserve con la mejor salud disponiendo lo que guste de su s.<sup>o</sup> sdor. y amigo

Q. B. S. M.

*A. L. de Sta Anna* (rúbrica.)

XIV

E. S. GENERAL DE DIVISION DEL EJERCITO IMPERIAL  
MEJICANO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA  
ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS 3.<sup>o</sup> D. ANTONIO  
LOPEZ DE SANTA ANNA.

S. THOMAS.

GUADALUPE HIDALGO NOVIEMBRE 26/64.

Mi muy respetable General, fino amigo y Señor.

A su debido tiempo tube el gusto de recibir la muy apreciable de U. de 15 de Octubre último, y en consecuencia de su contenido me permitiré hacer una sola reflexión hija únicamente de mi desinteresado cariño hacia U., relativa á la presentación de sus Despachos.

La órden de S. M. el Emperador, para la revisión y aprobación de los Despachos y Diplomas de Cruces que resultaren legales, esto es, expedidos por Gobiernos reconocidos por las Potencias amigas de Mejico, en el largo periodo que fue gobernada desde el año de 1821, por gobier-

nos independientes, y aun los concedidos por el Gobierno Español, es general á todas las clases del Ejercito; y el que no cumpla con ella hasta fin de Diciembre proximo, será dado de baja, no considerandolo despues sino como paisano. Es indudable la notoriedad de los empleos de U. y las brillantes acciones de guerra porque justamente le han sido conferidos, lo és igualmente. Todos los empleos, grados y condecoraciones emitidos por U. en las siete veces, que al frente de la primera Magistratura, ha regido U. los destinos de este Pais, han sido aprobados por las diferentes juntas revisoras que se han establecido, tanto en tiempo de la Regencia, como ahora en el Imperio. Es cierto que á primera vista parece un contra sentido el aprobar los actos de una persona ó Gobierno y despues ecsijirle á aquella ó á este las facultades que tubo para hacer aquellos actos y pedirle los titulos conque los hizo, aunque sean de publica notoriedad. Esto es lo que se quiere de U. Pero estamos ya cansados, y hoy mas que nunca, de ver estos contrasentidos todos los dias, todas las horas, y asi nada debe ser á U. extraño, y mucho menos á U. que conoce demasiado las personas que rodean á S. M. el Emperador, quien no conoce á ninguno por desgracia del pais.

Por lo espuesto, me parece que en nada se degrada la alta dignidad de U. con la presentacion

de sus Despachos y Diplomas á la Junta revisora, porque el agravio, si en esto lo hay, que no creo por ser una providencia general no es de quien lo recibe, sino de quien lo infiere, ó como dice un refran vulgar: cada uno dá de lo que tiene. De otro modo los gratuitos enemigos de U. lo atribuyan á un desprecio á lo dispuesto por S. M. el Emperador, se lo haran entender asi, con recriminaciones. y tendran un motivo sino legal, en la apariencia hostensible para dar á U. de baja en el Ejercito y negarle todo derecho á los sueldos corrientes y quizá á los venideros.

Asi es, que me parece prudente que se presenten los Despachos de U. á la Junta calificadora; que estoy seguro que los aprobará sin verlos al momento, por el principio que dejo arriba manifestado: De este modo dará U. un bofeton á sus enemigos, que asi como lo han borrado á U. del Catalogo de la Orden de Guadalupe. siendo U. su Gran Maestre, tendrian un gran placer de borrarlo á U. del Escalafon general, del Ejercito Mejicano, aunque sea U. el decano de sus Generales; y aun lo tendrian mayor si en su mano estuviera borrarlo á U. del libro de los vivientes.

No tube el gusto de escribir á U. el Paquete pasado, porque el 3 de Octubre, á la una de la noche, fuy atacado de un violento cólico vilioso que me puso á orillas del Sepulcro, en termino que el dia 12 me mandó el Medico disponer. Mi

buena naturaleza triunfó de la enfermedad, y el día 15 estaba ya fuera de peligro, sobreviniendome despues un derrame de vilis tan fuerte en la sangre que se me puso todo el cuerpo amarillo, como si me hubieran teñido con azafran. Nueve dias permaneci en la Cama, por la primera vez en mi vida, pero el dia 2 del presente ya estava restablecido.

Repito á U. que lo que le he manifestado sobre la presentacion de los Despachos de U. es una opinion mia, á la que le dará el valor que fuese de su agrado: pero mientras no aprueve la Junta aquellos, no puede tocarse el punto de los sueldos de U. corrientes, ni vencidos.

Muchas cosas tenia que decir á U., pero me hago cargo que por otros conductos se las habran comunicado. Solo le diré á U. lo ocurrido de notable despues de la salida del Paquete anterior, y es, el nombramiento de D. Luis Robles, de Ministro de Fomento, el de Escudero y Echanove para Justicia, el de D. José Lopez Uruga, Primer Ayudante del Emperador, su hijo ayudante y su Esposa Dama de la Emperatriz, la Marqueza de Rincon Gallardo Dama de la Emperatriz. Mil y mil cruces de Guadalupe prodigadas hasta en los que han llevado un grillete al pie por ladrones.

Miramón salió de esta Capital el 8 del presente, de orden del Emperador á aprender á fa-

bricar polvora y Cañones á Berlin, Capital del Reino de Prusia.

Se dice que el S. Munguia. Arzobispo de Michoacan, puede tambien marchar á aprender la Doctrina Cristiana aunque sea á Constantinopla, porque el altar y el trono no estan bien.

Vidaurri, Juan José Baz y los principales puros estan en Mejico; todos los dias llegan mas y mas, y todos son bien recibidos por S. M. y muchos bien colocados. Para los Puros se ha hecho el Imperio: ellos han ganado mas que nadie.

Se dice, y créo con fundamento, que para 1.º de Enero del año entrante vamos á recibir licencias ilimitadas, todos los Generales, Gefes y Oficiales del Ejercito Mejicano, que no estamos colocados, y que el haber que se nos dará, será la mitad del que nos corresponda por los años de servicios, como si estubieramos retirados, quedandonos á roconocer la otra mitad. El objeto primordial es, acabar enteramente con el Ejercito Mejicano.

Escovar ha sido colocado de Prefecto Politico en el Partido de Tlalnepantla; me alegro por él; pero advierto que es el unico amigo de U. que ha sido colocado. ¿Que, los demas seremos tan inutiles?

Las partidas de disidentes pululan por todo el Pais: hoy derrotan una y mañana aparecen otras cuatro: estamos como en el año de 10.

A Dios mi muy querido General, conserve-se U. con toda felicidad, como lo deseo y con mis recuerdos á Angel disponga U. de la inutilidad de su mejor amigo y obediente servidor que de corazon lo ama y atento

B. S. M.

*Manuel Maria Gimenez* (rúbrica.)

Al S. Carpenco Abad de Guadalupe le han llegado las Bulas de Obispo inpartibus de Olea. Se consagra el dia 27 en la Colegiata. Se hacen grand's preparativos para la funcion del 12 de Diciembre porque asisten á ellas S. S. M. M. Imperiales de toda ceremonia.

Noviembre 27 de 1864.

A ultima hora.

El Emperador empieza á nombrar su consejo de Gobierno: ha sido nombrado p<sup>a</sup> Presidente D José M<sup>a</sup> Lacunza, para primer Consejero D José Lopez Uraga, para Secret<sup>o</sup> del Consejo D Ramon Martinez de la Torre: todos Puros moderados.

D Joaquín Velasques de Leon, caydo de la gracia de S. M. saldra pronto para Europa á pretesto de desempeñar una comision, á consecuencia de unos sueldos que ha cobrado dos veces.

Contestaciones muy serias entre el Emperador y el Obispo de Queretaro, Garcete en que S. M. le prohíbe pasar á su Diocesis.

He cortado relaciones con el Arzobispo de Mejico, Labastida, porque es un ingrato á los beneficios de que es deudor á U.

Yo no puedo ser amigo de los que no lo sean verdaderamente de U.

*M(anuel) M(aria) G(iménez)* (rúbrica.)

E S. GENERAL DE DIVISION D ANTONIO LO-  
DE SANTA ANNA

S. THÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO DICIEMBRE 26 DE 1864.

Mi muy respetable General, fino amigo y  
Señor:

A su debido tiempo fue en mi poder la fa-  
vorecida de U. de 16 de Noviembre, contestacion  
á la mia de 26 de Septiembre ultimo. En ella he  
visto con placer los saludables y Patrioticos Con-  
sejos que hubiera U. dado al Emperador para  
base de su trono, y son ciertamente los que le  
hubieran convenido llevar á cabo, y los que debe  
dar un hombre de las circunstancias y esperien-  
cia de U. en los largos años que rigió los destinos  
de este infortunado Pais. Pero esto desgraciada-  
mente no pudo verificarse, porque los infames  
enemigos de U. lo evitaron á toda costa. Las fu-  
nestas consecnercias de tan inicua conducta las  
estamos palpando por momentos. El Emperador

se ha entregado enteramente al partido de los  
Puros moderados, los que ni por eso estan con-  
tentos con él. A los Conservadores, que lo tra-  
jeron, los tiene casi iliminados y ocupa á uno  
que otro, porque no se diga. El nombramiento  
de los Ministros y Consejeros de Estado que voy  
á relatar á U. lo comprueba hasta la evidencia.

Son Ministros: D. Juan de Dios Peza, de  
Guerra: Puro; D. Fernando Ramirez, de Relacio-  
nes exteriores: Puro. D. José Cortes Esparza, de  
Gobernacion: Puro. D. José Escudero y Echan-  
ve, de Justicia, Puro. D. Luis Robles, de Fomen-  
to, Puro.

El Consejo de Estado se compone de los su-  
getos D. José Maria Lacunza, Puro moderado, Pre-  
sidente, D. Hilario Elguero, Conservador nulo,  
D. Urbano Fonseca Lares, Conservador nulo, D.  
José Lopez Portillo, Puro moderado. D. José Lo-  
pez Uraga, Puro rojo. D. Vicente Ortigoza, Puro  
moderado. D. Manuel Siliceo, Puro moderado,  
Obispo D. F. F. Ramirez, Conservador nulo.

Aunque este cuerpo no es mas que consul-  
tivo, puede U. considerar que podrá producir  
una amalgamacion tan eterogenea.

El Secretario particular del S. Arzobispo, el  
Padre Palmeri, ha salido desterrado, en vista de  
una orden del Emperador de los Franceses, por  
haber escrito algunas cartas á Eu ropa, en las que  
no hablaba muy bien de la intervencion.

En S. Luis en el barrio de Santiago, se emborracharon juntos algunos soldados franceses con los indios; despues se pelearon como era consiguiente. El Comandte Frances de S. Luis creyo que éra un motin contra ellos y sacó la tropa á la calle y fusiló en pocos momentos cuarenta y dos personas, entre ellas dos agentes de la policia que estavan apaciguando á los peleadores. Sobre esto han llamado algunos Periodicos la atencion del Emperador.

El 21 su misma tropa, asesinó en S. Agustin de las Cuevas al Comandante Militar y Prefecto Politico Teniente Coronel D. Ignacio Falcon y á su criado, marchandose despues la tropa con las gavillas de insurrectos que pululan por las inmediaciones de esta corte.

Decia el otro día el Emperador en su Palacio que queria que le buscaran algunos Indios, para enseñarlos á su servidumbre, y habiendole dicho que los Indios no servian para eso, lo primero porque eran muy torpes y todo lo romperian y lo segundo porque eran muy ladrones contestó el Emperador muy enojado: Esas son suposiciones, los Indios es la mejor gente del Pais: los malos son los que se llaman decentes y los clerigos y Frailes.

Es indudable que Almonte, asi como Velazques de Leon han perdido mucho de la influen-

cia con el Emperador aunque en lo publico no se nóte.

Las tropas Francesas y Belgas, no se quieren mucho; ya ha habido algunos desafios y aun muertes entre ellos dentro de la misma capital.

El 22 nos ha dado S. M. el aguinaldo de Pascua con la publicacion de la nueva tarifa de Sueldos Militares, que debere regir desde el año entrante. Llámole á U. muy particularmente la atencion sobre el articulo 5.º á cuyo efecto le adjunto á U. la tira del Periodico el Cronista, que la insertó el 23.; Quien nos diria en los años de 41. 42. y 43. ó los de 53. y 54. lo que nos esperaba en adelante á los que pertenecemos al Ejército Trigarante en 1821!

Señor, el disgusto es General en todas las clases y partidos: todos se han llevado chasco menos el pequeño circulo que rodea el vacilante Trono, y aun estos no estan contentos.

Los puntos presentados por el Emperador al Nuncio de su Santidad para el concordato son 1.º La libertad de cultos, quedando el Catolico como Religioso del Estado, 2.º Confirmacion de la desamortizacion de los bienes del Clero. 3.º El Clero pensionado por el Estado, y 4.º El restablecimiento del Matrimonio Civil.

Creiamos y con algun fundamento que las desgracias que por el largo espacio de 54 años

han aquejado á este desgraciado suelo terminarian con el establecimiento de la Monarquia, pero nos hemos equivocado. Males muy grandes le esperan al infeliz Mejico. Males, en que antes de muchos años no tengan sus infortunados hijos un pie de tierra propio en que sentar su planta, ni trabajo con cuyo producto puedan sustentar sus lagrimas, regidos por una mano extranjera de bronce, recordaran con dolor epocas felices que no supieron conservar. Dios quiera que mi vaticinio no se realice.

Conservese U. bueno como lo deseo y sabe U. que es de corazon suyo afmo amigo y servidor que le desea mil felicidades y muy atento B. S. M.

*M(manuel) M(aria) G(iménez.)*

Se han pasado á las tropas de D. Juan Albarrez 100 hombres de 700 africanos que desembarcaron en Acapulco: esto es cierto. Se dice que trescientos franceses de las fuerzas que asedian á Oajaca se han pasado tambien á las tropas liberales que acaudilla D. Porfirio Diaz que defiende aquella Plaza.

## XVI

SR. CORONEL DN MANUEL M.<sup>a</sup> JIMENEZ.

GUÁDALUPE.

ST. THOMAS, 15 DE ENERO DE 1865.

Mi estimado amigo.

Tengo á la vista su favorecida fha 26 de Noviembre ult.<sup>o</sup> recibida con atraso, y de cuyo contenido quedo impuesto detenidamente.

Le agradezco el interes que U. manifiesta en favor de mi persona, y juzgo sus apreciaciones bastante acertadas. Creo haber dicho á U. en una de mis anteriores: que habia dado orden á mi apoderado general en esa para la presentacion de mis despachos, diplomas, &<sup>a</sup> á quien corresponde; porque en efecto nada se ganaria con no presentarlos; asi como nada se pierde con obsequiar una disposicion, que tiende sin duda al buen arreglo del Ejercito. Por otra parte, siendo escepcionales las circunstancias es preciso ceñirse á ellas.

Siento sincéramente el peligro en que estu-



vo su vida por el ataque que sufrió su salud; así como celebro que á la fecha de su citada se encontrara enteramente restablecido.

Las noticias que U. se sirve comunicarme son contestes: es menester convenir en que en vez de mejorar la situacion ha empeorado. El pais parece llevado por una pendiente fatal, bajo la idea, tantas veces frustrada, de *la union de los partidos* en que por desgracia se halla dividido: cuya union no podrá obtenerse fácilmente, lograndose con esa tactica nada mas que perder á los amigos. Los nombramientos de los Ministros no pueden ser mas desacertados. ¡Un paisano [D. Juan de Dios Peza] Ministro de la Guerra cuando tanta necesidad tiene ese Ministerio de un General de conocida aptitud bastante versado en ese difícil ramo! y cuando mas necesaria es la reorganizacion del Ejercito Nacional. ¡Cuanta obcecacion! En fin, esperemos que los ilusos vuelvan de su error, y reparen con medidas prontas, y enérgicas los desaciertos que tanto se lamentan.

Sus noticias son para mi de interes, por lo que espero continúe comunicandomelas con esa eficacia que le es propia. Entre tanto disfrute de la mejor salud, y de las felicidades que le apetece su afmo. s.<sup>o</sup> s.<sup>do</sup>r.

Q. B. S. M.

A. L. de *Sia Anna*, (rúbrica.)

XVII

E. S. GENERAL DE DIVISION D. ANTONIO LOPEZ DE SANTA ANNA. & &

S. TÓMAS.

GUADALUPE HIDALGO ENERO 26/65

Mi muy respetable General fino amigo y Señor.

Este mes no tuve el gusto de recibir carta de U, por el Paquete Ingles; pero al mismo tiempo supe por Guadalupe y Doloritas que se conservaba U. sin novedad en su interesante salud, y esto mitigó mi sentimiento, pues supe que aquella la conserva U. perfecta.

Este mes ha sido objeto de algunas publicaciones en los periodicos de esta Capital á consecuencia de haber circulado por ella un Manifiesto ó proclama, apócrifo, firmado por U. en que llamando U. al rededor de la bandera Nacional á todos los Mejicanos de todos los partidos, la invita á combatir contra el Emperador y la Intervencion.